

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promoción y designación en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación:

AUXILIAR PRINCIPAL: en reemplazo de la señora Julia M. de Cariatore que se acogió a los beneficios jubilatorios, a la actual Auxiliar señora ELIZABET E.L. DE RAMOS PADILLA.-

AUXILIAR: en lugar de la anterior, a la señorita ADRIANA SANDRA GONZALEZ (C.I. Nº 9.112.882 -clase 1960-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI



EDRO ~~1979~~


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS F. GUASTAVINO